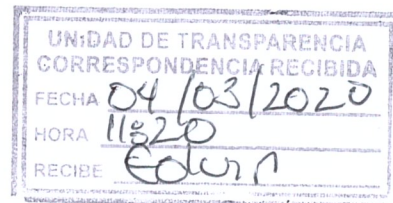


Tegucigalpa 4 de Marzo del año 2020

Oficio No.107-2020-0ABN

LICENCIADA
LESLY BARAHONA
DIRECTORA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA



Estimada Licenciada Barahona:

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Con el propósito de brindarle cumplimiento a lo solicitado mediante oficio No. 125-UT-2020 comunico a usted que la Secretaria de Salud No ha realizado ningún proceso de **Subasta de Obra durante el mes de Febrero del 2020.**

En referencia a la **Información Catastral**, se remite el informe que describe 52 nuevas **Escrituras Públicas, Certificaciones y Títulos de Propiedad** de Bienes inmuebles otorgadas mediante transferencia, donación, compra venta a favor de la Secretaria de Salud, debidamente inscritas ante el Instituto de la Propiedad de cada dependencia y registradas en el Sistema de Administración Financiera SIAF otorgadas por el Instituto Nacional Agrario INA, Corporaciones Municipales, Patronatos y otras dependencias.

Todo en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública., dicha información se envió al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com

Atentamente,


LIC. LUIS RAMON PADILLA GUILLÉN
Jefe Departamento de Bienes Nacionales

cc: Lic. Cesar Barrientos Palada/Gerente Administrativo
: Arch.

Oficio No. 125-UT-2020

Tegucigalpa MDC, 28 de febrero, 2020

Licenciado
Luis Padilla
Departamento de Bienes Nacionales
Su oficina

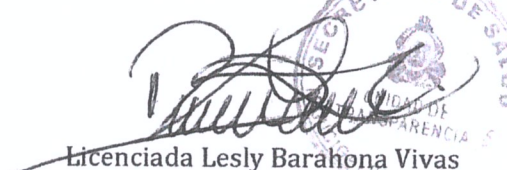
Estimado licenciado Padilla:

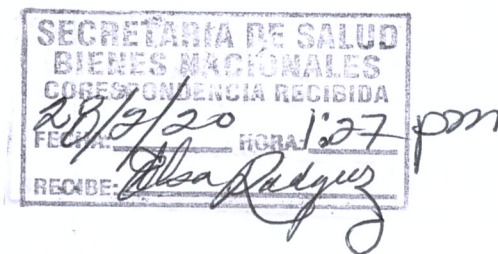
Respetuosamente solicito y con el propósito de publicar y actualizar el Portal de Transparencia, le solicito su colaboración en el sentido de remitir las **SUBASTAS** del mes de febrero de 2020.

Brindar, mediante atento oficio si la **INFORMACIÓN CATASTRAL** que está publicada en el Portal de Transparencia de la Secretaría de Salud, es el actual a febrero del 2020. Si no fuere el actual, por favor remitirnos la nueva **información catastral**.

Es compromiso y propósito de cumplir con el principio de oportunidad le solicito que la información anterior sea entregada a más tardar el **miércoles 4 de marzo, 2020**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradezco su atención a la presente me despido de Usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima.


Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia



"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"

José Trinidad Cabañas

